

## 366ª LEGISLATURA

### CUENTA SESIÓN SALA N° 42ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 4 DE JULIO DE 2018.

---

El acta de la sesión 32ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 33ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en moción, que "Establece el 15 de agosto de cada año como el Día Nacional de los Trabajadores y las Trabajadoras de Taxis Colectivos". BOLETÍN N° [11384-15](#) (refundido con boletín N° 11385-15). ([188/SEC/18](#)). A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

2.- [Informe](#) de la Comisión de Salud recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Interpreta el Código Sanitario en materia de objeción de conciencia planteada por establecimientos de salud, ante el requerimiento de interrupción voluntaria del embarazo". BOLETÍN N° [11653-11](#). EN TABLA.

3.- [Proyecto](#) iniciado en moción de los diputados señores Urrutia, don Ignacio; Castro, don José Miguel; Melero; Prieto; Ramírez; Trisotti; Urrutia, don Osvaldo; Van Rysselberghe y Von Mühlenbrock, y de la diputada señora Del Real, que "Modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, con el objeto de prohibir a alcaldes y concejales salir del territorio nacional en caso de mantener deudas previsionales pendientes con el personal ". BOLETÍN N° 11858-06. A LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN.

4.- [Proyecto](#) iniciado en moción de los diputados señores Walker; Ascencio; Díaz; Flores, don Iván; Gutiérrez; Lorenzini; Silber y Torres, y de la diputada señora Castillo, que "Modifica la Carta Fundamental para fijar a la Cámara revisora un plazo para pronunciarse respecto del proyecto de ley aprobado por la Comisión de origen, y establecer la sanción aplicable en caso de incumplimiento". BOLETÍN N° 11859-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

5.- **Proyecto** iniciado en moción de las diputadas señoras Olivera; Del Real y Luck, y de los diputados señores Alarcón; Bellolio; Eguiguren; Galleguillos; Lorenzini; Pardo y Santana, don Alejandro, que "Modifica la ley N° 19.451, que Establece normas sobre trasplante y donación de órganos, para facilitar mecanismos de expresión de la voluntad de la persona, en cuanto a la calidad de donante de órganos ". BOLETÍN N° 11860-11. A LA COMISIÓN DE SALUD.

6.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Santana, don Alejandro; Berger; Calisto; Fuenzalida, don Gonzalo; Paulsen; Pérez, don Leopoldo; Rathgeb; Torrealba y Undurraga, y de la diputada señora Ossandón, que "Establece la invariabilidad de la postulación a subsidios habitacionales, en los casos y condiciones que indica ". BOLETÍN N° 11861-14. A LA COMISIÓN DE LA VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES.

7.- **Petición** de 63 señoras y señores diputados quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora de las eventuales irregularidades en las inversiones y actuaciones comerciales realizadas por ENAP entre 2014 y 2018, y de su efecto en su estado financiero actual". Para el cumplimiento de su propósito, la referida Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a noventa días y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional. EN TABLA.

8.- Oficio de la Corte Suprema por el cual remite la opinión de dicho Tribunal respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Establece el derecho a la eutanasia, regula las condiciones para su ejercicio, y modifica en conformidad a ello el Código Penal". BOLETÍN [11745-11](#). ([62-2018](#)). A LA COMISIÓN DE SALUD.

---

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Oficio** de la Comisión Especial Investigadora de los programas gubernamentales calificados como de desempeño insuficiente, según la lista adjunta a la solicitud, y las razones administrativas y presupuestarias que explicarían su resultado (CEI 8), por el cual informa que eligió como Presidente al diputado señor Ilabaca, don Marcos. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- **Oficio** de la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno relativos al origen y adopción del acuerdo entre Corfo y Soquimich sobre la explotación del litio en el Salar de Atacama y su ejecución (CEI 9), por el cual informa que procedió a constituirse y a elegir como Presidente al diputado señor Velásquez, don Esteban. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- **Oficio** del Secretario General de la Corporación por el cual informa que los diputados señores Fuenzalida, don Gonzalo, y Meza integrarán la delegación que concurrirá a las sesiones ordinarias del Parlamento Andino, las que se llevarán a cabo desde el 17 al 19 de julio de 2018, en Bogotá, Colombia (157). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- Oficio del Secretario General de la Corporación por el cual informa que el diputado señor Celis, don Ricardo, integrará la delegación que concurrirá a las sesiones ordinarias del Parlamento Andino que se llevarán a cabo desde el 17 al 19 de julio de 2018, en Bogotá, Colombia (158). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- **Nota** del diputado señor Schalper por la cual informa que, de conformidad con el artículo 195 del Código del Trabajo, hará uso del permiso parental durante los días 4, 10 y 12 de julio de 2018. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

6.- **Comunicación** de los Jefes de las Bancadas de la Federación Regionalista Verde Social-Independientes y de la Democracia Cristiana por la cual informan que la diputada señora Sepúlveda, doña Alejandra, reemplazará al diputado señor Silber en la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno relativos al origen y adopción del acuerdo entre Corfo y Soquimich sobre la explotación del litio en el Salar de Atacama y su ejecución (CEI 9). SE AUTORIZÓ EL CAMBIO CON LA VENIA DE LA SALA.

7.- Oficio del Jefe de Gabinete del Contralor General de la República por el cual remite el reporte mensual de informes publicados por dicho organismo de control entre los días 26 de abril y 30 de mayo de 2018, sobre auditoría de investigaciones especiales, seguimientos e inspecciones de obra pública (1). A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

---

DOCUMENTO AGREGADO A LA CUENTA DE LA SESIÓN SALA 42ª  
CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 4 DE JULIO DE 2018 Y RECIBIDO CON  
POSTERIORIDAD A SU CIERRE.

1.- Oficio del Secretario General de la Corporación por el cual informa que los Comités Parlamentarios acordaron otorgar un permiso especial a la diputada señora Girardi, en su calidad de Presidenta del Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición, para participar en el VI Encuentro de Planificación de Actividades del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y Caribe, a celebrarse en Antigua, Guatemala, los días 11 al 13 de julio de 2018 ([161](#)). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

---

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 42ª 366 (04-07-2018)

### **MINISTERIO DE HACIENDA**

Diputada Sepúlveda, doña Alejandra, Diputado Mulet, don Jaime, Diputado Velásquez, don Esteban, Diputado Velásquez, don Pedro. Resultados del proceso de revisión de cuentas fiscales realizada por ese Ministerio, que reveló presiones de gasto adicionales a las consideradas, quedando en torno a los US\$ 5.500 millones sin financiamiento para el período 2018-2021, en los términos que requiere. (1164 al 2172). ([1164](#) al 2172).

**Diputado Velásquez**, don Pedro, Diputada Sepúlveda, doña Alejandra, Diputado Velásquez, don Esteban, Diputado Mulet, don Jaime. Reitera el oficio N° 2.172 de esta Corporación, de fecha 3 de mayo de 2018, cuya copia se acompaña. (1164 al 5237). ([1164](#) al 5237).

### **MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Rocafull**, don Luis. Plan preventivo de vacunación contra la fiebre amarilla, indicando el número de vacunas consideradas entregar y su distribución por Región. Asimismo, informe las razones por las cuales ese Ministerio no ha decretado la vacunación obligatoria contra la fiebre amarilla en la Región de Arica y Parinacota, en la que se han encontrado ejemplares del mosquito transmisor. (2644 al 3724). ([2644](#) al 3724).

**Diputado Castro**, don José Miguel, Diputada Luck, doña Karin. Estadísticas actualizadas sobre el cáncer de mama como causal de muerte en nuestro país, indicando el lugar en que esta patología se presenta dentro de las causas de decesos nacionales. Asimismo, informe sobre la edad de las mujeres fallecidas a causa de dicha enfermedad, la previsión de salud y la Región de residencia. (2646 al 3802). ([2646](#) al 3802).

Diputada Luck, doña Karin, Diputado Castro, don José Miguel. estadísticas actualizadas sobre el cáncer de mama como causal de muerte en nuestro país, indicando el lugar en que esta patología se presenta dentro de las causas de decesos nacionales. Asimismo, informe sobre la edad de las mujeres fallecidas a causa de dicha enfermedad, la previsión de salud y la Región de residencia. (2646 al 3803). ([2646](#) al 3803).

Diputada Luck, doña Karin, Diputado Castro, don José Miguel. estadísticas actualizadas sobre el cáncer de mama como causal de muerte en nuestro país, indicando el lugar en que esta patología se presenta dentro de las causas de decesos nacionales. Asimismo, informe sobre la edad de las mujeres fallecidas a causa de dicha enfermedad, la previsión de salud y la Región de residencia. (2646 al 3804). ([2646](#) al 3804).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Cumplimiento que ha dado el colegio San Martín de Porres de la comuna de La Serena, a las normas que establecen la planta física de los locales educacionales y a las exigencias mínimas que deben cumplir según el nivel de enseñanza que imparte. Asimismo, indique si se da cumplimiento a las condiciones sanitarias mínimas, primeros auxilios y existencia de un comité paritario de higiene y seguridad. (2647 al 3208). ([2647](#) al 3208).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Cumplimiento que ha dado el colegio San Martín de Porres de la comuna de La Serena, a las normas que establecen la planta física de los locales educacionales y a las exigencias mínimas que deben cumplir según el nivel de enseñanza que imparte. Asimismo, indique si se da cumplimiento a las condiciones sanitarias mínimas, primeros auxilios y existencia de un comité paritario de higiene y seguridad. (2647 al 3209). ([2647](#) al 3209).

**Diputado Kuschel**, don Carlos. Requiere informar la factibilidad de dotar a la comuna de Achao de una ambulancia, indicando si existe algún proyecto en ese sentido y su estado de tramitación. (2730 al 2140). ([2730](#) al 2140).

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Requiere informar la factibilidad de agilizar la asignación de una hora médica para la señora Aida Sáez Torres, con el objeto de entregarle tratamiento médico de drenaje prescrito para el cáncer de vesícula biliar que le aqueja. (2731 al 2097). ([2731](#) al 2097).

**Diputada Luck**, doña Karin. Resultados obtenidos en la evaluación de hospitales autogestionados de los años 2015, 2016 y 2017, indicando los criterios utilizados y remitir un listado de los directivos que no han cumplido con la normativa que señala. Asimismo, señale el estado de la lista de espera GES y no GES en los establecimientos dependientes del Servicio de Salud Metropolitano Oriente. (2734 al 2586). ([2734](#) al 2586).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Acciones realizadas por el Servicio de Salud de Osorno ante el caso de acoso sexual que afectó a la funcionaria Alida Quezada Chacón, ocurrido en el Hospital de Quilacahuin, en la provincia de Osorno, indicando las sanciones aplicadas, los mecanismos de protección a la víctima y si es efectivo que el funcionario denunciado sigue en sus labores. (2825 al 3013). ([2825](#) al 3013).

**Diputada Ossandón**, doña Ximena. Convenios por atención primaria de salud firmados entre ese Ministerio y la Corporación Municipal de la Florida, indicando su fecha de suscripción, contrastado con las fechas de traspaso de los recursos específicos de cada uno. (2833 al 3061). ([2833](#) al 3061).

**Diputado Crispi**, don Miguel. Requiere informe de los recursos transferidos desde ese Ministerio a la Corporación Municipal de la Florida desde el 1° de enero del año 2016 a la fecha, indicando si los pagos fueron realizados dentro de plazo y remitiendo los respectivos estados de rendición. (2853 al 2591). (2853 al 2591).

#### **MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Su opinión acerca de las medidas que deberían adoptarse para superar los problemas de congestión de la Ruta 68, especialmente durante la época estival y los feriados de larga duración, considerando la utilización del fondo de infraestructura y la instalación de un ferrocarril para unir Santiago y Valparaíso. (259-4413 al 1415). (259-4413 al 1415).

#### **MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

**Diputada Ossandón**, doña Ximena. Requiere informe de los recursos entregados al Consejo Nacional de la Infancia desde su creación hasta la fecha, indicando su destinación en los términos que requiere. (971 al 2128). (971 al 2128).

#### **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Posibilidad de aprobar a la brevedad la evaluación de los proyectos de construcción de la multicancha Francisco Coloane y del gimnasio Escuela Oriente y la reposición de la Escuela Rural de Compu, todos de la comuna de Quellón, a fin de proceder a la etapa de financiamiento. (2405 al 1824). (2405 al 1824).

#### **MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputada Fernández**, doña Maya. Motivos que justificaron la aprobación del proyecto Línea 6 del Metro de Santiago, indicando las razones por las cuales se desestimó el estudio de impacto ambiental, por intermedio del Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental. (180935 al 3590). (180935 al 3590).

#### **CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

**Diputado Winter**, don Gonzalo, Diputado Jackson, don Giorgio, Diputada Castillo, doña Natalia. Solicita informe de las observaciones efectuadas por la Contraloría General de la República al decreto que designa como zona típica al barrio histórico Suárez Mujica, de la comuna Ñuñoa, particularmente en cuanto no se habrían cumplido las exigencias de un reglamento de zonas típicas en la ponderación de los atributos del barrio en comento. (198 al 3851). (198 al 3851).

#### **SUBSECRETARÍAS**

**Diputado Teillier**, don Guillermo. Solicita informe de la implementación del Plan Cuadrante de Seguridad de la Comuna de San Miguel y respecto de la gestión de Carabineros de Chile de sus recursos técnicos y humanos en el área, elaborando un plan de trabajo conjunto con los vecinos del sector. (1278 al 1675). (1278 al 1675).

#### **GOBERNACIÓN PROVINCIAL**

**Diputado Van Rysselberghe**, don Enrique. Posibilidad de gestionar, con carácter de urgente, la iluminación que requiere el aeródromo de la isla Santa María, en la comuna de Coronel. (1569 al 4840). (1569 al 4840).

**Diputado Boric**, don Gabriel. Número de migrantes y diferentes agrupaciones afines que hay en la provincia de la Antártica Chilena. (295 al 2548). (295 al 2548).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Número de migrantes que actualmente reside en su provincia y la cantidad que ha regularizado su situación, indicando su nacionalidad, sexo y edad. (296 al 4075). (296 al 4075).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Número de migrantes que actualmente reside en su provincia y la cantidad que ha regularizado su situación, indicando su nacionalidad, sexo y edad. (306 al 4051). (306 al 4051).

#### **FUERZAS ARMADAS**

**Diputado Durán**, don Jorge. Número de funcionarios de la dotación de Carabineros en las comunas individualizadas en el documento anexo, indicando si dicha cantidad tiene relación con la densidad de habitantes de la comuna. (489 al 4976). (489 al 4976).

**Diputado Sabag**, don Jorge. Posibilidad de establecer un retén móvil de Carabineros de Chile en la Población 11 de Septiembre de la comuna de San Carlos y elevar el número de efectivos que la cubre, en consideración al grave aumento de la delincuencia en el lugar. (494 al 4636). (494 al 4636).

**Diputado Matta**, don Manuel. Estado actualizado y condiciones de diseño del proyecto de reposición del cuartel de Carabineros en la comuna de Cauquenes, que fue licitado por un monto aproximado de 1700 millones de pesos. (499 al 4783). (499 al 4783).

#### **SERVICIOS**

**Diputada Luck**, doña Karin. Número de listas de espera de los niños y niñas migrantes que se encuentran en situación irregular en el país y aquellos pertenecientes a la red del Servicio Nacional de Menores, al Sistema Intersectorial de Protección Social y al programa "Para que estudie contigo", indicando su porcentaje por sala a nivel nacional y acerca de las demás interrogantes que formula. (015/1402 al 3237). ([015/1402](#) al 3237).

**Diputado Matta**, don Manuel. Estado de conservación de los caminos que van desde "Curanipe-Cementerio", cuya extensión es de 2,7 kilómetros, y el camino sector "Camping El Molino", cuya extensión es de 2 kilómetros, en la provincia de Cauquenes, indicando si existe intervención de esa Dirección o de terceros, o si se proyecta algún tipo de inversión a lo futuro para la mantención de dichos caminos. (687 al 5219). ([687](#) al 5219).

## VARIOS

**Diputada Fernández**, doña Maya. Norma internacional adoptada para evaluar la contaminación por vibración en zona residencial para el proyecto de la línea 6, en los términos que requiere. (GG/330/2018 al 3593). ([GG/330/2018](#) al 3593).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (s/n al 5458). ([s/n](#) al 5458).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (000641 al 5343). ([000641](#) al 5343).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (001454 al 5449). ([001454](#) al 5449).

**Diputado Mellado**, don Miguel. factibilidad de iniciar acciones contra quienes resulten responsables, por eventual fraude al Fisco, en virtud de que a la fecha existen fondos de administración pesquera adjudicados a Caleta Queule, en la Región de la Araucanía, que no han sido rendidos. (002210 al 3809). ([002210](#) al 3809).

**Diputado Durán**, don Jorge. Implementación del programa regional de control canino en su comuna, especialmente sus resultados, número de microchips instalados, gastos ocasionados y su propuesta de mejoramiento. (0097 al 4478). ([0097](#) al 4478).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (0406 al 5269). ([0406](#) al 5269).

**Diputado Celis**, don Andrés. Número de funcionarios a contrata y honorarios que han sido desvinculados de ese servicio, indicando los motivos para tomar dicha decisión. Asimismo, indique la modalidad, función y remuneración de cada una de ellos, desde el 11 de marzo de 2018 hasta la fecha. (04808 al 5074). (04808 al 5074).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (0661 al 5496). (0661 al 5496).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Instalación del microchip para mascotas en su comuna, precisando la cantidad de cupos gratuitos establecidos, el monto asignado para la ejecución del programa respectivo y el número de este tipo de artilugios que se han implantado a la fecha. (0709 al 1144). (0709 al 1144).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Remita resoluciones exentas aprobatorias de los programas de capacitación funcionaria de la ley N° 18.834 y de ley N° 19.664, desarrollados en los años 2017 y 2018 y el listado de los proveedores de servicios de capacitación que los efectuaron, el número de funcionarios capacitados y los montos involucrados en el programa anual de capacitación 2017. (0860 al 3525). (0860 al 3525).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Estado del comodato sobre el Estadio Municipal de Parral, a favor de diversos clubes deportivos que tienen instaladas sus sedes deportivas en dicho recinto. (092 al 5783). (092 al 5783).

**Diputado Mellado**, don Cosme. Factibilidad de efectuar una fiscalización a los traslados de líquidos percolados que realizan de forma diaria las viñas en la comuna de Chimbarongo y que se replican a nivel nacional, generando una situación de peligro inminente en las vías, para los choferes de locomoción particular y colectiva, debido a sus constantes filtraciones, especialmente en los períodos de invierno y vendimia. (102 al 6285). (102 al 6285).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (1023 al 5393). (1023 al 5393).

**Diputada Luck**, doña Karin. Reitera el oficio N° 3237 de esta Corporación, de fecha 10 de mayo de 2018, cuya copia se acompaña. (105/1402 al 5701). (105/1402 al 5701).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (1060 al 5477). (1060 al 5477).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Antecedentes de constitución de la corporación educacional San Martín de Las Compañías, incluyendo sus estatutos, conformación del directorio, integrantes y bienes corporativos. (1135 al 3206). (1135 al 3206).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. se sirva instruir al representante legal del establecimiento educacional San Martín de Porres del sector Las Compañías de La Serena a fin que inicie una investigación para determinar eventuales responsabilidades de una docente por malos tratos a sus alumnos, en los términos que expone en la intervención y antecedentes que se acompañan. (1135 al 3216). (1135 al 3216).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (1211 al 5301). (1211 al 5301).

**Diputado Durán**, don Jorge. Implementación del programa regional de control canino en su comuna, especialmente sus resultados, número de microchips instalados, gastos ocasionados y su propuesta de mejoramiento. (1214 al 4262). (1214 al 4262).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Ingresos que ha recibido la Corporación Educacional San Martín de Porres del sector de las Compañías, en la comuna de La Serena, por concepto de subvenciones, recursos públicos, proyectos, asignaciones y/o aportes de terceros durante el período comprendido entre los años 2013 y 2017 y la justificación de los respectivos gastos o egresos y rendiciones de los mismos. (1219 al 2991). (1219 al 2991).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Remita todos los antecedentes que acrediten la titularidad de inmueble que ocupa el colegio San Martín de Porres de la comuna de La Serena y los documentos que requiere. (1219 al 3212). (1219 al 3212).

**Diputada Pérez**, doña Catalina. Modo en que las instituciones de salud previsual mantendrán la cobertura comprometida en sus contratos, en caso de que el cambio de prestador se deba a la derivación por objeción de conciencia institucional comunicada conforme al Protocolo consagrado en el artículo 129 ter del Código Sanitario, en los términos que requiere. (1221 al 1812). (1221 al 1812).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Fecha cierta en que se llevará a cabo la intervención médica de hernia del señor Osvaldo Novoa Ramírez, quien se encuentra en situación crítica por los intensos dolores que le afectan. (1226 al 5610). (1226 al 5610).

**Diputada Luck**, doña Karin. Realización de fiscalizaciones respecto del alto número de licencias médicas pendientes de resolución y pago. (1227 al 2588). (1227 al 2588).

**Diputada Luck**, doña Karin. Reitera el oficio N° 2588 de esta Corporación, de fecha 4 de Mayo de 2018, cuya copia se acompaña. (1227 al 5697). (1227 al 5697).

**Diputada Amar**, doña Sandra. Total de personas y viviendas, de esa comuna, a las que se provee agua a través de camiones aljibes, remitiendo antecedentes del presupuesto público destinado a este rubro durante 2018 en relación con el asignado en 2017. (12322 al 2683). (12322 al 2683).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad de adoptar medidas para mejorar la atención de salud que brinda la posta de la comuna de El Tabo. (1278 al 3750). (1278 al 3750).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (1289 al 5382). (1289 al 5382).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Remita las resoluciones exentas aprobatorias de los programas de capacitación funcionaria de la ley N° 18.834 y de ley N° 19.664, desarrollados en los años 2017 y 2018 y el listado de los proveedores de servicios de capacitación que los efectuaron, el número de funcionarios capacitados y los montos involucrados en el programa anual de capacitación 2017. (1317 al 3909). (1317 al 3909).

**Diputado Saavedra**, don Gastón. Inicio de fiscalización en todas las escuelas y establecimientos educacionales de la comuna de Talcahuano en virtud de la detección de una fuga de gas. (13455 al 3241). (13455 al 3241).

**Diputado Vidal**, don Pablo. Medidas de fiscalización a las empresas eléctricas responsables por los cortes de suministro sufridos en diversas comunas de la Región Metropolitana, el pasado 29 de mayo, indicando los acuerdos de compensación para los vecinos y vecinas que se vieron afectados. (13458 al 4740). (13458 al 4740).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Requiere informe el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el decreto supremo N° 48 del Ministerio del Medio Ambiente, promulgado el año 2015, que estableció un Plan de prevención y descontaminación atmosférica para las comunas de Chillán y Chillán Viejo, norma según la cual esa Secretaría Regional Ministerial deberá apoyar a los productores y comercializadores de leña en el cumplimiento de las normas de calidad, así como fomentar los proyectos de inversión de Energías Renovables No Convencionales para calefacción. (143 al 1371). (143 al 1371).

**Diputado Saavedra**, don Gastón. Número de licencias de conducir no profesional clase B o C, otorgadas en esa Municipalidad para ser validadas en seis años y en plazos menores, durante los últimos tres años. (149 al 2399). (149 al 2399).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Copia de los contratos de arrendamiento del Estadio Bicentenario Nelson Oyarzún, celebrados para el desarrollo de espectáculos de fútbol profesional durante los años 2017 y 2018. (1501 al 4130). ([1501](#) al 4130).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Medidas adoptadas para evitar que los terrenos de propiedad fiscal, individualizados en documento anexo, que se encuentran ubicados en el sector de Viñita Azul, en la comuna de Copiapó, sean usados como vertederos y/o basurales ilegales por la comunidad, indicando el cronograma y calendario de fiscalización de los terrenos individualizados en el punto b) de dicho documento. (1511 al 4100). ([1511](#) al 4100).

**Diputada Luck**, doña Karin. Fiscalizaciones efectuadas en los vertederos de la Región Metropolitana durante el período 2014-2018. (1594 al 2585). ([1594](#) al 2585).

**Diputada Luck**, doña Karin. Reitera el oficio N° 2585 de esta Corporación, de fecha 4 de Mayo de 2018, cuya copia se acompaña. (1594 al 5695). ([1594](#) al 5695).

Diputada Sepúlveda, doña Alejandra, Diputado Mulet, don Jaime, Diputado Velásquez, don Esteban, Diputado Velásquez, don Pedro. Procedimientos de fiscalización y sancionatorios que haya sustanciado o esté desarrollando en contra de la Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o respecto de sus empresas relacionadas, en los términos que requiere. (1596 al 1998). ([1596](#) al 1998).

Diputada Sepúlveda, doña Alejandra, Diputado Mulet, don Jaime, Diputado Velásquez, don Esteban, Diputado Velásquez, don Pedro. Reitera el oficio N° 1.998 de esta Corporación, de fecha 19 de abril de 2018, cuya copia se acompaña. (1596 al 5240). ([1596](#) al 5240).

**Diputada Cariola**, doña Karol. Factibilidad técnica de instalar señalética y pasos peatonales en la intersección de avenida Cardenal José María Caro con calle Marsella. (1603/363 al 5588). ([1603/363](#) al 5588).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Se sirva informar a esta Cámara el número de causas iniciadas por delitos de drogas, en los últimos 3 años, en la Región de Antofagasta, especificando el delito, la comuna donde se produjo y el estado actual del proceso. (163 al 5206). ([163](#) al 5206).

**Diputado García**, don René Manuel. Se sirva disponer las medidas pertinentes con el objeto de fiscalizar los contratos de la licitación ID 1589-21e17 "contratos de suministro de servicios para la distribución de agua potable para consumo humano a través de camiones aljibes, en la Región de la Araucanía". (16.411 al 32080). ([16.411](#) al 32080).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (188 al 5556). (188 al 5556).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Totalidad de contrataciones efectuadas por su Ministerio en la Región de Tarapacá, desde 2017, indicando la fecha de contratación, detalle del cargo, renta, naturaleza, estatuto jurídico y si se realizaron vía concurso o designación directa. (2063 al 4914). (2063 al 4914).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (215 al 5404). (215 al 5404).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (2202 al 5497). (2202 al 5497).

**Diputada Vallejo**, doña Camila. Razones que justifican la eliminación del recorrido N° 118 del Transantiago que beneficiaba a los vecinos de la Unidad Vecinal N°24, en la comuna de La Florida, en los términos que requiere. (258-4407 al 2564). (258-4407 al 2564).

**Diputado Molina**, don Andrés. Estado del proyecto de construcción del Centro de Salud Boroa Filulawen, en la comuna de Nueva Imperial, indicando si existe algún sumario pendiente por los errores detectados por la Contraloría General de la República durante su tramitación. (2634 al 5177). (2634 al 5177).

**Diputado Mellado**, don Cosme. Factibilidad de efectuar una fiscalización a los traslados de líquidos percolados que realizan de forma diaria las viñas en la comuna de Chimbarongo y que se replican a nivel nacional, generando una situación de peligro inminente en las vías, para los choferes de locomoción particular y colectiva, debido a sus constantes filtraciones, especialmente en los períodos de invierno y vendimia. (307 al 6282). (307 al 6282).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (317 al 5421). (317 al 5421).

**Diputado Durán**, don Jorge. Implementación del programa regional de control canino en su comuna, especialmente sus resultados, número de microchips instalados, gastos ocasionados y su propuesta de mejoramiento. (347 al 4305). (347 al 4305).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (352 al 5391). (352 al 5391).

**Diputado Saavedra**, don Gastón. Número de licencias de conducir no profesional clase B o C, otorgadas en esa Municipalidad para ser validadas en seis años y en plazos menores, durante los últimos tres años. (398 al 2516). ([398](#) al 2516).

**Diputado Durán**, don Jorge. Implementación del programa regional de control canino en su comuna, especialmente sus resultados, número de microchips instalados, gastos ocasionados y su propuesta de mejoramiento. (410 al 4397). ([410](#) al 4397).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Remita resoluciones exentas aprobatorias de los programas de capacitación funcionaria de la ley N° 18.834 y de ley N° 19.664, desarrollados en los años 2017 y 2018 y el listado de los proveedores de servicios de capacitación que los efectuaron, el número de funcionarios capacitados y los montos involucrados en el programa anual de capacitación 2017. (411 al 3291). ([411](#) al 3291).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (435 al 5276). ([435](#) al 5276).

**Diputado Saavedra**, don Gastón. Número de licencias de conducir no profesional clase B o C, otorgadas en esa Municipalidad para ser validadas en seis años y en plazos menores, durante los últimos tres años. (444 al 2261). ([444](#) al 2261).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Situación que afecta al Liceo Insular de Achao de la comuna de Quinchao por las malas condiciones de sus salas de clases, disponiendo un proyecto de mejoramiento. (471 al 1833). ([471](#) al 1833).

**Diputado Durán**, don Jorge. Implementación del programa regional de control canino en su comuna, especialmente sus resultados, número de microchips instalados, gastos ocasionados y su propuesta de mejoramiento. (484 al 4491). ([484](#) al 4491).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (485 al 5530). ([485](#) al 5530).

**Diputado Saavedra**, don Gastón. Número de licencias de conducir no profesional clase B o C, otorgadas en esa Municipalidad para ser validadas en seis años y en plazos menores, durante los últimos tres años. (49 al 2436). ([49](#) al 2436).

**Diputado Saavedra**, don Gastón. Número de licencias de conducir no profesional clase B o C, otorgadas en esa Municipalidad para ser validadas en seis años y en plazos menores, durante los últimos tres años. (495 al 2466). ([495](#) al 2466).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (506 al 5543). ([506](#) al 5543).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Copia de los contratos de arrendamiento del Estadio Zorros del Desierto, celebrados para el desarrollo de espectáculos de fútbol profesional durante los años 2017 y 2018. (513 al 4151). ([513](#) al 4151).

**Diputado Durán**, don Jorge. Implementación del programa regional de control canino en su comuna, especialmente sus resultados, número de microchips instalados, gastos ocasionados y su propuesta de mejoramiento. (515 al 4446). ([515](#) al 4446).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Remita resoluciones exentas aprobatorias de los programas de capacitación funcionaria de la ley N° 18.834 y de ley N° 19.664, desarrollados en los años 2017 y 2018 y el listado de los proveedores de servicios de capacitación que los efectuaron, el número de funcionarios capacitados y los montos involucrados en el programa anual de capacitación 2017. (531 al 3258). ([531](#) al 3258).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Remita resoluciones exentas aprobatorias de los programas de capacitación funcionaria de la ley N° 18.834 y de ley N° 19.664, desarrollados en los años 2017 y 2018 y el listado de los proveedores de servicios de capacitación que los efectuaron, el número de funcionarios capacitados y los montos involucrados en el programa anual de capacitación 2017. (535 al 3281). ([535](#) al 3281).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Razones que impiden el pago de la cuota mortuoria a los afiliados a Administradoras de Fondos de Pensiones y acerca de la posibilidad de recuperar dicho beneficio. (54111 al 4869). ([54111](#) al 4869).

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Estado de tramitación de la solicitud presentada por el señor José Castro Roa para obtener la devolución del monto de las imposiciones pagadas en exceso, por su traspaso desde el ex Servicio de Seguro Social a la ex Caja de Previsión Social de Obreros Municipales. (54193 al 4762). ([54193](#) al 4762).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Antecedentes y copia del convenio suscrito con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena con el objetivo de encargar a la empresa consultora AUREO un estudio geofísico destinado a buscar agua subterránea, indicando sus resultados, el costo de la prospección y la fuente de financiamiento. (551 al 1593). ([551](#) al 1593).

**Diputado Durán**, don Jorge. Implementación del programa regional de control canino en su comuna, especialmente sus resultados, número de microchips instalados, gastos ocasionados y su propuesta de mejoramiento. (60 al 4427). ([60](#) al 4427).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (623 al 5359). (623 al 5359).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (654 al 5399). (654 al 5399).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Remita resoluciones exentas aprobatorias de los programas de capacitación funcionaria de la ley N° 18.834 y de ley N° 19.664, desarrollados en los años 2017 y 2018 y el listado de los proveedores de servicios de capacitación que los efectuaron, el número de funcionarios capacitados y los montos involucrados en el programa anual de capacitación 2017. (663 al 3493). (663 al 3493).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (694 al 5478). (694 al 5478).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Remita resoluciones exentas aprobatorias de los programas de capacitación funcionaria de la ley N° 18.834 y de ley N° 19.664, desarrollados en los años 2017 y 2018 y el listado de los proveedores de servicios de capacitación que los efectuaron, el número de funcionarios capacitados y los montos involucrados en el programa anual de capacitación 2017. (776 al 3411). (776 al 3411).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (831 al 5486). (831 al 5486).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Remita resoluciones exentas aprobatorias de los programas de capacitación funcionaria de la ley N° 18.834 y de ley N° 19.664, desarrollados en los años 2017 y 2018 y el listado de los proveedores de servicios de capacitación que los efectuaron, el número de funcionarios capacitados y los montos involucrados en el programa anual de capacitación 2017. (852 al 3362). (852 al 3362).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Remita resoluciones exentas aprobatorias de los programas de capacitación funcionaria de la ley N° 18.834 y de ley N° 19.664, desarrollados en los años 2017 y 2018 y el listado de los proveedores de servicios de capacitación que los efectuaron, el número de funcionarios capacitados y los montos involucrados en el programa anual de capacitación 2017. (897 al 3474). (897 al 3474).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (901 al 5560). (901 al 5560).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (908 al 5552). (908 al 5552).

**Diputado Durán**, don Jorge. Implementación del programa regional de control canino en su comuna, especialmente sus resultados, número de microchips instalados, gastos ocasionados y su propuesta de mejoramiento. (9/193 al 4301). (9/193 al 4301).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (92 al 5340). (92 al 5340).

**Diputado Durán**, don Jorge. Implementación del programa regional de control canino en su comuna, especialmente sus resultados, número de microchips instalados, gastos ocasionados y su propuesta de mejoramiento. (940 al 4436). (940 al 4436).

---